

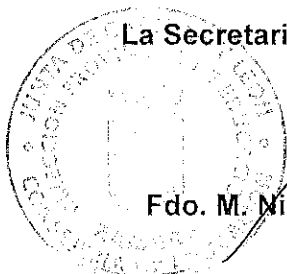


De acuerdo con la Instrucción de 29 de junio de 2017 de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se regula el comienzo del Curso 2017/2018 y conforme estaba previsto en el Calendario de actuaciones que esta Dirección Provincial hizo público el pasado 3 de julio de 2017, este Centro Directivo, una vez vistas las reclamaciones efectuadas a las relaciones provisionales expuestas con fecha 17 de julio, **HA RESUELTO** hacer públicas y exponer en el tablón de anuncios con esta misma fecha:

1. La relación definitiva de vacantes y necesidades en los Centros de esta Provincia para el curso 2017/2018, que se ofertan al profesorado pendiente de destino de los Cuerpos de P.E.S., P.T.F.P., P.E.O.I. y Profesores de Artes y Maestros de Taller de Escuela de Artes.
2. La relación definitiva del profesorado de los Cuerpos citados en el punto 1 de esta Resolución, suprimido y que debe ser desplazado durante el curso 2017/2018 al no disponer de horario suficiente en su Centro de destino.
3. La relación definitiva del profesorado de los Cuerpos expresados, a los que les ha sido concedida comisión de servicios en atención a situaciones especiales, con expresión del destino adjudicado en su caso.
4. La relación definitiva del profesorado en expectativa de destino de los Cuerpos señalados en el punto 1 de esta Resolución, reingresados y cargos electos, así como, adjudicación de su puesto, en su caso, a quienes con ocasión de vacantes y sin existencia de informe desfavorable, solicitaron permanecer en el mismo centro que el curso 2016/2017.

En Zamora, a 21 de julio de 2017.

La Secretaria Técnica Administrativa,



Fdo. M. Minoska San José Juárez.